

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

15 JUN. 2015

ANGOL,

1076

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

a) Ley N° 20.798 de fecha 06 de diciembre de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2015.

b) Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 14 de noviembre de 2014 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2015.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Oficio N° 39 del 07 de abril de 2015, solicitud de Confección Buzos y parkas institucionales para los alumnos Vulnerables del Establecimiento de Director Sr. Freddy Badilla Vallejos, de acuerdo a la Ley de Subvención Escolar Preferencial 20.248.

e) Licitación N° 4259-3-LE15 de fecha 14 de mayo de 2015.

f) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 28.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al informe de la Tabla de Criterios de Evaluación de Licitación N° 4259-3-LE15.-

D E C R E T O:

1.- Autorizase la Adjudicación de la Licitación N° 4259-3-LE15 "Confección de Buzos y parkas del Colegio Alemania de Angol", a "Andrea Silva Ruminott", RUT N° 11.638.861-8 por haber obtenido la mayor ponderación de acuerdo al informe de la tabla de criterios de evaluación.

2.- El gasto que irrogue el presente Decreto, \$8.746.500.- (ocho millones cuarenta y seis mil quinientos pesos), será imputado a la cuenta corriente N° 61509000343 correspondiente a los gastos de Ley SEP del establecimiento Educacional.

3.- Adjudíquese Licitación Pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/FBV/cno



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de partes.
- Dirección de Control
- Colegio Alemania
- transparencia